



GOBIERNO MUNICIPAL DE

HOHENAU

Madre de las Colonias Unidas



ENRIQUE HAHN
INTENDENTE

**LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 02/2026 - ID 479867
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO EN LOS BARRIOS ALTO JARDIN, OBRERO,
CERRO CORA Y HOHENAU 4 CAGUARENE**

CONTRATO UOC N°02/2026

Entre la Municipalidad de Hohenau con RUC N° 80001386-7, domiciliada en la calle Guillermo Closs 2383 esq. Dres. Zadoff, departamento de Itapúa, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal Dr. Enrique Hahn Villalba, con Cédula de Identidad N°1.528.868 y la Secretaria Municipal Abog. Norma Valenzuela de Dietze con Cedula de Identidad N°1.924.185, denominada en adelante la contratante,, por una parte, y, por la otra el Sr. EMILIO GUSTAVO CARDOZO SERVICIOS CONSTRUCCIONES, con Registro Único del Contribuyente 1941011-5 domiciliada en Barrio Calle Mariscal Francisco Solano López, Distrito de General Delgado, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de Obra", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO EN LOS BARRIOS ALTO JARDIN,
OBRERO, CERRO CORA Y HOHENAU 4 CAGUARENE**

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- a. Contrato y sus adendas o modificaciones;
- b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c. Los datos cargados en el SICP;
- d. La oferta del proveedor;
- e. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 479867



Norma Valenzuela de Dietze
Secretaria General



Ing. Emilio Gustavo Cardozo
R.U.C. 1941011-5

Enrique Hahn Villalba
Intendente Municipal



Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LMCN N° 02/2026, convocado por la UOC. Municipalidad de Hohenau. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°0488/2026.

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Item	Catalogo	Descripción de los trabajos	U de M	Cantidad	Precio unitario	Precio total
GRUPO N°1 - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PÉTREO SOBRE Calle KA'AGUY - desde la Calle Samu'u hasta con Los Lapachos B° Al Jardín						
1	82101502-004	Cartel de Obra 2,00m x 1,50m de Chapa negra N°24 impreso en lona o adhesivo.	un.	1,00	1.300.004	1.300.004
2	70111503-002	Destronque de Árboles y retiro de materiales con traslado hasta el vertedero Municipal	un	1,00	944.120	944.120
3	72131601-9974	Marcación y Replanteo, con relevamiento topográfico.	m2	1095,77	6.610	7.243.039
4	72141505-001	Movimiento de Suelo Preparación de Caja y Perfilado de Terreno	m2	1095,77	2.260	2.476.440
5	72131701-002	CORDON CUNETA de Hº altura libre de 0,15 m. espesor 0,10 m., ancho libre cuneta 0,50 m. cargando in situ en moldes metálicos terminación "vista" en los parámetros no ocultos. - asentados sobre piedra	ml	198,86	77.633	15.438.098
6	72101703-004	Pavimento Pétreo tipo empedrado, de piedra bruta (espesor mínimo 0,15 m). Badén de empedrado incluido dentro del Área de empedrado	m2	996,34	39.399	39.254.799
7	72102905-001	Enripiado con piedra triturada de 6º, sobre pavimento empedrado.	m2	996,34	3.433	3.420.435
8	72131601-9974	Compactación, inicial y final.	m2	996,34	3.317	3.304.859
9	72131601-013	Limpieza general y final del sitio de obras	m2	1095,77	1.693	1.855.138
Sub total						75.236.932
GRUPO N°2 - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PÉTREO SOBRE Calle 8 DE DICIEMBRE - desde la Calle Samuu hasta con pavimento empedrao B° Obrero Centro						
1	82101502-004	Cartel de Obra 2,00m x 1,50m de Chapa negra N°24 impreso en lona o adhesivo.	un.	1,00	1.300.003	1.300.003
2	72131601-9974	Marcación y Replanteo, con relevamiento topográfico.	m2	3164,41	6.500	20.568.665
3	72141505-001	Movimiento de Suelo Preparación de Caja y Perfilado de Terreno	m2	3164,41	2.260	7.151.566
4	72131701-002	CORDON CUNETA de Hº altura libre de 0,15 m. espesor 0,10 m., ancho libre cuneta 0,50 m. cargando in situ en moldes metálicos terminación "vista" en los parámetros no ocultos. - asentados sobre piedra	ml	528,28	77.633	41.011.961
5	72101703-004	Pavimento Pétreo tipo empedrado, de piedra bruta (espesor mínimo 0,15 m). Badén de empedrado incluido dentro del Área de empedrado	m2	2901,27	39.399	114.307.136
6	72102905-001	Enripiado con piedra triturada de 6º, sobre pavimento empedrado.	m2	2901,27	3.433	9.960.059
7	72131601-9974	Compactación, inicial y final.	m2	2901,27	3.317	9.623.512
8	72131601-013	Limpieza general y final del sitio de obras	m2	3164,41	1.693	5.357.346
Sub total						209.280.248



María Valenzuela de Dietze
Secretaria General



Ing. Emilio Gustavo Caraballo
R.D.C. 1941611-5
CONTRATACIONES

Enrique Hahn Villalba
Intendente Municipal



GRUPO N°3 - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PÉTREO SOBRE Calle Los Inmigrantes - desde la Calle Jose E. Diaz hasta Cerro Cora B° Parque						
1	82101502-004	Cartel de Obra 2,00m x 1,50m de Chapa negra N°24 impreso en lona o adhesivo.	un.	1,00	1.300.002	1.300.002
2	72131601-9974	Marcación y Replanteo, con relevamiento topográfico.	m2	896,60	6.550	5.872.730
3	72141505-001	Movimiento de Suelo Preparación de Caja y Perfilado de Terreno	m2	896,60	2.260	2.026.316
4	72131701-002	CORDON CUNETETA de Hº altura libre de 0,15 m. espesor 0,10 m., ancho libre cuneta 0,50 m. cargando in situ en moldes metálicos terminación "vista" en los parámetros no ocultos. - asentados sobre piedra	ml	159,32	77.633	12.368.489
5	72101703-004	Pavimento Pétreo tipo empedrado, de piedra bruta (espesor mínimo 0,15 m). Badén de empedrado incluido dentro del Área de empedrado	m2	816,94	39.399	32.186.619
6	72102905-001	Enripiado con piedra triturada de 6º, sobre pavimento empedrado.	m2	816,94	3.433	2.804.555
7	72131601-9974	Compactación, inicial y final.	m2	816,94	3.317	2.709.789
8	72131601-013	Limpieza general y final del sitio de obras	m2	896,60	1.693	1.517.943
Sub total						60.786.443
GRUPO N°4 - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PÉTREO SOBRE Calle Kaguarene - Zona Rural						
1	72131601-013	Cartel de Obra 2,00m x 1,50m de Chapa negra N°24 impreso en lona o adhesivo.	un.	1,00	1.300.003	1.300.003
2	72131601-9974	Marcación y Replanteo, con relevamiento topográfico.	m2	2258,94	6.600	14.909.004
3	72141505-001	Movimiento de Suelo Preparación de Caja y Perfilado de Terreno	m2	2258,94	2.260	5.105.204
4	72101703-004	CORDON ESCONDIDO de Hº altura libre de 0,25 m. espesor 0,10 m., cargando in situ en moldes metálicos terminación "vista" en los parámetros no ocultos. -	ml	645,46	77.633	50.108.996
5	72101703-004	Pavimento Pétreo tipo empedrado, de piedra bruta (espesor mínimo 0,15 m). Badén de empedrado incluido dentro del Área de empedrado	m2	2194,39	39.399	86.456.771
6	72102905-001	Enripiado con piedra triturada de 6º, sobre pavimento empedrado.	m2	2194,39	3.433	7.533.340
7	72131601-9974	Compactación, inicial y final.	m2	2194,39	3.317	7.278.791
8	72131601-013	Limpieza general y final del sitio de obras	m2	2258,94	1.693	3.824.385
Sub total						176.516.494
Total Gneral						521.820.117

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es *Banco Continental N° 2383019501*

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

Desde la firma de la misma hasta cumplimiento total de las obligaciones, con el otorgamiento de la recepción definitiva de la obra.



Valenzuela de Dische
Secretaría General



Ing. Emilio Gustavo Cardozo
R.C. 194911-5
CONSTRUCCIONES

Enrique Hahn Villalba
Intendente Municipal



Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria. Plazo de la obra 180 días a partir de la fecha acta de inicio de obras.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

ARQ. LILIAN MAGALI VILLORDO, AUXILIAR DEPARTAMENTO DE OBRAS

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.



L. Valenzuela de Diste
Secretaria General

Ing. Emilio Gustavo Cardozo
R.M.C. 1941011-51
AUTENTICACIÓN



Enrique Hahn Villalba
Intendente Municipal



Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.


En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.


Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hohenau República del Paraguay al día treinta y uno mes marzo y año dos mil veintiséis.



Abog. Norma Valenzuela de Dietze
Secretaría Municipal



Dr. Enrique Hahn Villalba
Intendente Municipal


Sr. Emilio Gustavo Cardozo

Contratista
Ing. Emilio Gustavo Cardozo
EG R.U.C. 1941011-51